



## Incorporan al IEA a CENDIS del Partido del Trabajo

En el esquema anterior, los CENDIS recibían recursos de gobiernos estatales a través de asociaciones civiles ligadas al PT, que entre los años 2014 y 2016 recibieron observaciones por deudas fiscales y anomalías por 140 millones de pesos.

por Redacción — 10 julio, 2023



Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) que, desde su creación, estuvieron vinculados al Partido del Trabajo (PT) a través de una asociación civil, y que en diversas ocasiones fueron observados por deudas fiscales y anomalías por el ingreso de recursos públicos de forma irregular, serán incorporados al Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) a fin de regularizar su operación.

Lo anterior quedó asentado en el acuerdo emitido por el IEA y publicado a través del Periódico Oficial del Estado en la edición de este lunes 10 de julio de 2023, en el que se señala que los tres CENDIS vinculados al partido político, ubicados en los municipios de Aguascalientes, Calvillo y San José de Gracia, y los de nueva creación, pasan a formar parte de los planteles incorporados en el sistema educativo del estado.

De esta manera, dichos centros enfocados en la educación inicial y preescolar de las niñas y niños de entre 45 días y 6 años de edad, se regirán conforme al Sistema Educativo Nacional, además de aplicarse los programas y planes de estudios oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Anteriormente, las instituciones educativas estaban afiliadas a la asociación civil "Sierra Fría A.C.", encabezada por el dirigente estatal del Partido del Trabajo en Aguascalientes, Héctor Quiroz García, a través de la cual, gestionaba recursos públicos a los gobiernos estatales. De igual forma, participaron asociaciones ligadas a María Guadalupe Rodríguez Martínez, esposa del presidente nacional del partido, Alberto Anaya Gutiérrez.

Al ya formar parte del sistema educativo estatal, la persona titular del IEA habrá de designar a la Directora General de los CENDIS y a su personal, así como Direcciones de cada CENDI y las jefas de áreas pedagógicas.

El patrimonio actual de los Centros de Desarrollo Infantil, pasará a formar parte de los activos del IEA mediante un acta administrativa de entrega-recepción, así como la titularidad de derecho sobre los bienes inmuebles con los que se viene prestando el servicio educativo.